

COMUNICACIÓN 20261030007220

7200
ce7214

XXX, 26 de Febrero de 2026

Señor(a)
UBERNEI GONZALEZ QUINTERO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29665964 de 12 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): UBERNEI GONZALEZ QUINTERO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Ubernel Gonzales Quintero con documento 133751111 teléfono XXX en calidad de propietario solicita realizar el cambio de nombre de la factura presenta documento emitido por la Junta de acción comunal

Se permite comunicar:

Estimado señor Ubernel:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Atendiendo a su solicitud y una vez analizada la documentación presentada por usted, le informamos que no es posible realizar el cambio de nombre en la factura, debido a que el documento aportado no se encuentra dentro de los requisitos exigidos por CENS.

Los documentos válidos para realizar el cambio de nombre son los siguientes:

Impuesto predial del último periodo.
Certificado de Libertad y Tradición, el cual puede ser consultado en el VUR.
Promesa de compraventa.
Documento de posesión del inmueble.
Sentencia judicial de adjudicación del predio.
Resolución administrativa de adjudicación del predio.
Contrato de leasing habitacional suscrito con una entidad financiera legalmente constituida.
Escritura pública.

Certificado de nomenclatura expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
Cédula catastral.

Una vez cuente con alguno de estos documentos, con gusto podremos continuar con el trámite.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	UBERNEL GONZALEZ QUINTERO
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29665964 12/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030007220 26/02/2026
Fecha de fijación:	27/03/2026
Fecha de desfijación:	06/04/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	